



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; y se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE ZARAGOZA.

NUM. 1201.

Circular número 442.

Muchos Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, apesar del tiempo transcurrido, no han cumplido con lo que previene el art. 70 de la ley de reemplazos remitiendo el acta de los quintos sorteados en Abril último para el ejército; en su consecuencia he dispuesto que si en el término de seis días no lo verifican, los que se hallan en descubierto de los enunciados documentos, se mandará á recogerlos un comisionado de apremio á espensas de los Alcaldes y Secretarios.—Zaragoza 10 de Octubre de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

NUM. 1202.

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

Por concurso extraordinario.

Conforme á la Real orden de 10 de Agosto de 1858, publicada en la Gaceta de 14 del mismo, ha de proveerse la escuela de niños vacante en la provincia de Soria, entre los maestros que lo sean por oposicion y al tenor del artículo 187 de la ley vigente de instruccion pública.

Montenegro de Cameros, elemental completa, su dotacion, 3.000 rs.

Ademas del sueldo anual, los maestros disfrutará casa y las retribuciones de los niños no pobres.

Los maestros comprendidos en el citado art. 187, dirigirán sus instancias acompañadas de las correspondientes hojas de servicio, al M. I. Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Ins-

truccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes que empezará á contarse desde el día en que este anuncio se inserte en el Boletín oficial de la misma.—Zaragoza 4 de Octubre de 1859.—El Rector, Jacobo Olleta.

NUM. 1203.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE HUESCA.

Habiendo observado que el día 10 del actual que se señaló para el arrendamiento del Teatro de esta capital, es el cumple-años de S. M. la Reina (q. D. g.) he acordado diferirlo para el 13 de este mismo mes.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento. Huesca 5 de Octubre de 1859.—El Gobernador, Camilo Alonso Valdespino.

NUM. 1204.

D. Joaquin Almarza, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que para pago de ciertos créditos se vende la propiedad sin el usufructo por tener el foral de viudedad la actual poseedora los bienes siguientes.

Una posesion de dos anegas dos almudes tierra, lindante con Domingo Lobaco, Manuel Balaguer y Simon Lasheras, sita en Cadrete, tasada en 1280 rs.

Una viña en Cadrete de una anega linda con brazal de herederos, partida de los Algares y posesiones de viudas de Manuel y José Villalba tasada en 720 rs.

Una viña en id. partida de los Alu-

mias de una fanega tres almudes linda con Domingo Lobaco y Simon Lasheras tasada en 1000 rs.

Una casa sita en Cadrete calle del Castillo linda con las de Fernando Vicente y Romualdo Pezonada tasada en 1120 rs.

Para su remate de el dominio directo hasta que fine el usufructuario de la viuda que los posee que se adquirirá el util se ha señalado el día 27 del actual y hora de las 11 de su mañana en la Audiencia de este Juzgado. Dado en Zaragoza á 6 de Octubre de 1859.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, L. Camilo Torres.

NUM. 1205.

Por el presente se cita llama y emplaza por tercer edicto y pregon á Celestino Solano para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado á oír una notificacion, pues transcurrido dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 4 de Octubre de 1859.—Joaquin Almarza.—Por orden de S. S., Pedro del Rey.

NUM. 1206.

Por el presente se cita llama y emplaza por segundo edicto y pregon á Bonifacia Simon, para que en el término de nueve días se presente á oír una notificacion, pues transcurrido dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 4 de Octubre de 1859.—Joaquin Almarza.—Por mandado de S. S., Pedro del Rey.

NUM. 1207.

Por el presente se llama cita y emplaza por segundo edicto y pregon, á Valero Domingo Gil (á) Zanapan, Joaquin Macias, Vicenta Cerezuelo y Domingo Zapater, para que en el término de nueve días á contar desde la insercion del presente comparezcan en

este Juzgado á oír una notificacion pues transcurrido dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 4 de Octubre de 1859.—Joaquin Almarza.—Por mandado de S. S., Pedro del Rey.

NUM. 1208.

D. Victor de Vera Auditor de Guerra honorario y Juez especial de Hacienda de la provincia de Huesca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco y José Sancho vecinos de Fago para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado á prestar la declaracion indagatoria en causa que se sigue contra los mismos sobre aprehension de sal, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados reveldes y contumaces, seguira su curso el proceso en su ausencia y reveldia y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Huesca á 30 de Setiembre de 1859.—Victor de Vera.—Por mandado de S. S., Mariano Armisen.

Parte no oficial.

Confeccionado el repartimiento de los recargos sobre las contribuciones directas del pueblo de Fuendejalón para cubrir el déficit de su presupuesto municipal, estará espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días á los efectos prevenidos por la ley.

La conducta de Herrero y herrador del pueblo de La Vilueña se halla vacante, su dotacion consiste en 600 reales de puerta abierta; de echar cada una libra de hierro, 6 cuartos, la herradura de abrio mayor 15 cuartos y la de menor 12 cuartos; los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día 16 del presente mes, en que se proveera.

BOLETIN OFICIAL DE VENTAS

de Bienes Nacionales de la Provincia de Zaragoza.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

REMATE para el dia 16 de Noviembre de 1859 á las doce de la mañana, ante el Sr. Juez de primera instancia y D. Francisco de Ripa y Escribano D. Francisco Higuera, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y en Belchite.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

SEGUNDA SUBASTA.

Núm. de orden.	Urbanas.	PROPIOS.	Menor cuantía.	TIPO de la subasta.	
				Reales.	Cts.
VILLANUEVA DEL HUERBA.					
1179	Núm. 419 del inventario.	Unos graneros procedentes de los propios de Villanueva del Huerba sitos en este pueblo calle de San Anton; confrontantes con Joaquín Navarro y plaza de San Anton; Consta su superficie de 112 varas cuadradas de sitio que componen 86 metros y 484 milímetros: tiene un pozo. Tasados en 7.500 rs. y capitalizados por la renta de 180 dada por los peritos en 3240 rs. por los que se subasta.		3240	
1180	Núm. 419 2.º del inventario.	Una bodega procedente de los propios de Villanueva del Huerba sita en dicho pueblo y su calle de San Anton; confrontante con Joaquín Navarro y Juan Pacheco; Consta su superficie de 223 varas cuadradas de sitio que equivalen á 472 metros 156 milímetros. Tasada en 6.000 rs. y capitalizada por la renta de 100 dada por los peritos en 1.800 rs. vn. por los que se subasta.		1800	
1181	Núm. 422 del inventario.	Una casa procedente de los propios de Villanueva del Huerba, sita en el referido pueblo, calle de San Martin; confrontante con trujal de propios: Consta su superficie de 81 varas cuadradas de sitio que componen 62 metros 532 milímetros. Tasada en 1120 rs. y capitalizada por la renta de 30 rs. dada por los peritos en 540 reales vellon por los que se subasta.		540	
1182	Núm. 423 del inventario.	Un edificio carnicería procedente de los propios de Villanueva del Huerba, sito en este pueblo calle de San Martin; confrontante con Agustin Sanchez y Escuela: Consta su superficie de 96 varas cuadradas de sitio equivalentes á 74 metros y 112 milímetros. Tasada en 4480 rs. y capitalizada por la renta de 40 reales que le han calculado los peritos en 720 reales vn. por los que se subasta.		720	
LETUX.					
1183	Núm. 434 del inventario.	Un corral ó vago procedente de los propios de Letux sito en este pueblo y su calle de Estramuros junto al rio; confrontante con camino de Azuara y dicho rio. Consta su superficie de 252 varas cuadradas de sitio que componen 194 metros y 544 milímetros. Tasado en 200 rs. y capitalizado por la renta de 8 que le han dado los peritos en 144 rs. vn. por los que se subasta.		144	
<p>NOTA. Las fincas que se comprenden en este Boletin fueron subastadas en 48 de Agosto último y con arreglo á los artículos 182 y 183 de la instruccion de 31 de Mayo de 1855, se sacan nuevamente en subasta, sirviendo de tipo la menor cantidad entre la tasacion y capitalizacion.</p>					
<p>REMATE para el dia 17 de Noviembre de 1859, á las doce de la mañana, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia y D. Francisco de Ripa y Escribano D. Mariano Moliner, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, y en Pina.</p>					
BUJARALAZ.					
1184	Núm. 321 del inventario.	Una casa taberna procedente de los propios de Bujaraloz sita en el barrio del citado pueblo: confrontante con José Pallarés y calle publica. Consta su superficie de 425 varas cuadradas de sitio equivalentes á 74 centiáreas. Lo lleva en arriendo Mariano Luis en 400 rs. que paga en 31 de Mayo. Tasada en 6,315 rs. y capitalizada en 7,200 rs. vn. por lo que se subasta.		7200	
1185	Núm. 319 del inventario.	Un horno llamado el alto, procedente de los propios de Bujaraloz sito en este pueblo calle de la Iglesia: confrontante con Vicente Used, y horno bajo. Consta su superficie de 175 varas cuadradas de sitio que componen una área 5 centiáreas. Lo lleva en arriendo Gil Pallas en 160 rs. que paga en 31 de Agosto. Capitalizado en 2,880 y tasado en 12,288 rs. por los que se subasta.		12288	
1186	Núm. 320 del inventario.	Un horno llamado el bajo procedente de los propios de Bujaraloz sito en este pueblo calle de la Iglesia: confrontante con casa de la viuda de Rudesindo Lupon y horno alto, Consta su superficie de 175 varas cuadradas de sitio que componen una área, 4 centiáreas. Lo lleva en arriendo Gil Pallas en 160 rs. que paga en 31 de Agosto. Capitalizada en 2,880 y tasada en 12,404 reales vn. por los que se subasta.		12404	
1187	Núm. 323 del inventario.	Una casa denominada del Alguacil, procedente de los propios de Bujaraloz sita en este pueblo calle de la Plaza; confrontante con casa de herederos de D. Tomas Beltran y calle pública. Consta su superficie de 67 varas cuadradas de sitio que componen 39 centímetros. Capitalizada por la renta de 180 rs. dada por los peritos en 3,240 y tasado en 3,739 rs. por los que se subasta.		3739	
1188	Núm. 324 del inventario.	Una casa llamada del Corredor, procedente de los propios de Bujaraloz, sita en este pueblo calle de la Plaza; confrontante con Francisco Sena y graneros de la villa. Consta su superficie de 104 varas cuadradas de sitio que componen 61 centímetros, 981 milímetros. Tasada en 6,167 y capitalizada por la renta de 390 dada por los peritos en 7,020 rs. vn. por los que se subasta.		7020	
1189	Núm. 325 del inventario.	Un corral denominado del Lugar procedente de los propios de Bujaraloz, sito en este pueblo y confrontante con terrenos comunes. Consta su cabida de 888 varas cuadradas de sitio que equivalen á 5 áreas 31 centiáreas. Capitalizada por la renta de 350 rs. dada por los peritos en 6,300 y tasada en 7,060 rs. vn. por los que se subasta.		7060	
1190	Núm. 326 del inventario.	Unos graneros llamados de la Villa, procedentes de los propios de Bujaraloz, sitos en este pueblo calle de la Plaza; confrontantes con casa de la villa y calle del Corredor. Consta su superficie de 294 varas cuadradas, de sitio que componen una área 78 centiáreas. Capitalizados por la renta de 700 rs. dada por los peritos en 12,600 y tasados en 19,025 rs. vn. por los que se subasta.		19025	
1191	Núm. 322 del inventario.	Una casa carnicería procedente de los propios de Bujaraloz, sita en la plaza de dicho pueblo confrontante con casa de la viuda de Bernardo Sámper y José Arcal. Consta su superficie de 165 varas cuadradas de sitio que componen 98 metros 393 centímetros. La lleva en arriendo Joaquín Sámper en 160 rs. que paga en 31 de Diciembre. Capitalizada en 2,880 y tasada en 9,402 reales por los que se subasta.		9402	